

Proceso 25530408900120200010700
Ejecutivo Sin Garantía Real
Demandante Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado John Fredy Losada Quimbaya
Auto Corrección Nombre demandado
Decisión Corrección Nombre Demandado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA

Villavicencio Meta, Veintiocho de Octubre de Dos Mil Veinte.

Como quiera que por disposición presidencial que ordeno el AISLAMIENTO HUMANO a razón de la Pandemia COVID-19; igualmente conforme lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura sobre medidas transitorias de salubridad pública adoptadas en ACUERDOS PCSJA20-11517; PCSJA20-11518; PCSJA20-11519; PCSJA20-11521; PCSJA20-11526; PCSJA20-11527; PCSJA20-11528; PCSJA20-11529 y PCSJA20-11532 de 2020, las cuales fueron prorrogadas recientemente, el Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno Cundinamarca, viene ejerciendo la labor VIRTUAL desde el lugar de residencia, esto es trabajo en casa, decide:

*Conforme a la petición de la apoderada actora, Dra, LUZ RUBIELA FORERO GUALTEROS, (Documento 5 virtual), se CORRIGE el nombre del demandado en el mandamiento de pago y medidas cautelares, en el sentido que el nombre correcto del ejecutado es **JOHN FREDY LOSADA QUIMBAYA**, conforme reza en el pagaré de ejecución y no **JHON FREDY LOSADA QUIMBAYA**, como quedó plasmado en los mentados autos, pues lo anterior obedeció a un lapsos de digitación (el resaltado es del despacho). Lo demás ordenado en las citadas providencias permanece incólume.*

Notifíquese

SONIA PATRICIA FIGUEREDO VIVAS

Juez

ESTADO ELECTRONICO Número 021

**El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno Cundinamarca
DEJA CONSTANCIA que LA ANTERIOR PROVIDENCIA QUEDA
NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020**

Proceso 25530408900120200010700
Ejecutivo Sin Garantía Real
Demandante Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado John Fredy Losada Quimbaya
Auto Corrección Nombre demandado
Decisión Corrección Nombre Demandado